

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
VERDECANANDE. S.A.

En mi calidad de Comisario principal de VERDECANANDE S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General, el Estado de Resultados y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.

La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, y de control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Mi revisión se realizó, en base a pruebas selectivas, el análisis de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. Procedimiento de control interno

El trabajo realizado consistió en realizar, un estudio al Sistema de Control Interno Contable de la Compañía; entendiendo como factores necesarios para evaluar dicho sistema, el alcance y oportunidades de los procedimientos sustantivos para emitir una opinión frente a los resultados expresados en los estados financieros. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

VERDECANANDE S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

4. Resultados

El ejercicio terminado reporta utilidad de \$ 4.291,58, lo que demuestra que la empresa mantiene una operación estable, al margen de la situación política y socio-económica del país; lo que demuestra el buen manejo y organización generada por la gerencia pues la toma de decisiones y ejecución de estrategias han sido acertadas durante el presente ejercicio económico.

5. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VERDECANANDE S.A. al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente

resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha reflejan la buena administración por parte de la gerencia, los Estados Financieros del ejercicio están de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General de VERDECANANDE S.A. y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Quito- Ecuador
31 de Marzo del 2019

Atentamente,



Mgs. Diego Iván Haro H.
Comisario Principal

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **HARO HARO DIEGO IVAN**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO SANTA FE**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1988-06-04**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
SVS GABRIELA PACHECO ROBERTO

171791717-1







INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. FINAN. AUDITO. CPA** 548833222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **HARO CLIMACO MIGUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **HARO BERNARDA ESPERANZA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2012-10-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-10-18**

[Signature] *[Signature]*

INSTRUCION SUPERIOR FINANCIAL CONTROL




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0012 M 0012 - 287 1717917171

HARO HARO DIEGO IVAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **PONCEANO**
 CDNA: **3**

0012 M 0012 - 287 1717917171




